

RADICADO 2018-00344
VERBAL

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, el turno de radicación para inscripción en el registro dado por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS. Para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 23 de febrero de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Se ordena PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandada, la respuesta de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA allegada el 17 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab67ce8648199434c96ba5f967c7c4df75b122e65513f8acba2e606eddd50dd8**

Documento generado en 24/02/2022 08:55:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>